



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2020-2023 - EMAIL: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 22185-2024-UNJBG

Tacna, 10 de diciembre de 2024

VISTOS:

El Memorando N° 878-2024-SEGE-UNJBG, Oficio N° 097-2024-COAC-VIAC, Oficio N° 0670-2024-FCJE/UNJBG, mediante los cuales elevan el expediente de la Bachiller GIANELLA CRISTELL ALFARO MAMANI para el otorgamiento del Título Profesional de Contador Público;

CONSIDERANDO:

Que, en la sustentación, en acto público, de la Tesis titulada: "PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL Y SU RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO CONTABLE DE LOS GASTOS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TACNA, AÑO 2022", realizada el 11 de octubre de 2024 por la Bachiller GIANELLA CRISTELL ALFARO MAMANI fue aprobada por el Jurado Calificador y ratificada por el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales en la XIII Sesión Extraordinaria de fecha 14 de noviembre de 2024, cumpliéndose con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad para optar el Título Profesional de Contador Público y;

De conformidad con el inciso 59.9 del Art. 59° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, inciso j) del Art. 148° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Resolución de Consejo de Facultad N° 2803-2024-CF-FCJE/UNJBG y estando a lo acordado en la XXIV Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 25 de noviembre de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conferir el Título Profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, a la Bachiller **GIANELLA CRISTELL ALFARO MAMANI**, obtenido mediante la sustentación de la Tesis titulada: "PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL Y SU RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO CONTABLE DE LOS GASTOS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TACNA, AÑO 2022", cuyo Asesor fue el Mgr. Víctor Hugo Quispe Cabrera.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR

Eav.



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL